



Anuncio-Información Pública Conc. 46/23

D. Vicente Díaz Márquez, solicita de la Confederación Hidrográfica del Guadiana concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Aceuchal (Badajoz).

- La finalidad del aprovechamiento es el riego por goteo en las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Término Municipal	Provincia	Superficie (ha)
18	18	Aceuchal	Badajoz	2,3000
Total superficie de riego				2,3000

- El caudal máximo instantáneo solicitado es 2 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es 30 m³.
- Las aguas serán captadas del río Guadajira, en el siguiente punto de toma:

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 714.195, Y: 4.288.161 Huso 29.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

La captación se llevará a cabo a partir una toma directa mediante una motobomba de 6.5 CV de potencia encargada de llenar una cisterna de 30.000 l de capacidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, **en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"**, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

La Comisaria de Aguas

María Hayas López
(Firmado electrónicamente)

